



Lic. Nicolás Fanjul

NUEVO *SOFTWARE* DE GESTIÓN PARA LA CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ENTREVISTAMOS AL LIC. NICOLÁS FANJUL, QUIEN NOS CUENTA SOBRE EL PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA QUE LA FACULTAD HA SUSCRITO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SIGAF) EN ESTE ORGANISMO.

Nicolás Fanjul es Licenciado y Magister, profesor de Administración I y Administración III de la FCE, e integrante de la Comisión Provincial de Licenciados en Administración del Consejo Profesional. También trabajó en la Secretaría para la Modernización del Estado, Ministerio de Seguridad y ARBA.

¿Qué es el Sistema Integrado de Gestión y Administración Financiera (SIGAF)?

El SIGAF es una herramienta informática desarrollada con el fin de llevar adelante la gestión presupuestaria, contable y de tesorería de los distintos organismos públicos que integran el Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires.

El mismo está conformado por distintos módulos (Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Bienes Patrimoniales, Compras, por mencionar algunos de los más relevantes) y su implementación en la órbita provincial busca modernizar el funcionamiento de la administración, poder realizar un control eficiente de la misma y contar con información de calidad, en tiempo real, en forma coordinada y de manera transparente.

¿Qué rol desempeña la Facultad de Ciencias Económicas en la implementación de este software?

La Facultad ha suscrito con la Contaduría General de la Provincia un Programa de Asistencia Técnica por medio del cual se comprometió a efectuar un asesoramiento profesional en los distintos organismos que conforman el Poder Ejecutivo Provincial, sobre la correcta utilización del SIGAF, resultando facilitadores entre tales instancias (Delegación-Organismo), durante el período de implementación del nuevo *software* de gestión.

Atento a ello, se ha conformado un equipo de veinticinco facilitadores, conformado por alumnos y graduados de las carreras de Contador Público y de la Licenciatura en Administración, los cuales cumplirán el rol de asistencia técnica durante el lapso temporal que dure la puesta en funcionamiento del referido sistema.

“La Facultad ha suscrito con la Contaduría General de la Provincia un Programa de Asistencia Técnica por medio del cual se comprometió a efectuar un asesoramiento profesional en los distintos organismos que conforman el Poder Ejecutivo Provincial”.

¿Cuáles fueron las principales competencias al momento de la selección del equipo de trabajo?

En primer lugar se determinó, junto con las autoridades de la Contaduría General de la Provincia, cuáles eran las actividades que debía realizar el facilitador, efectuándose una descripción clara del puesto de trabajo y, a partir de allí, se definió cual era el perfil que debían cumplir las personas que debían ocupar esos puestos (conocimientos, habilidades, experiencias laborales previas, etc.).

Luego, se trabajó con la Cra. Paula Beyries a cargo de la Prosecretaría de Inserción Laboral, quién realizó la tarea de seleccionar a aquellos alumnos y graduados que detentaban las características buscadas (graduados y/o alumnos del último año de las carreras mencionadas anteriormente, con la materia “Sistemas de Información” aprobada -con nota superior a siete- y, preferentemente, con experiencia laboral en el sector público).

A partir de un listado inicial se inició un proceso de entrevistas personales, primero en el ámbito de la Facultad, con la colaboración de la Secretaría de Investigación y Transferencia y, más adelante, en forma conjunta con las autoridades de la Contaduría General de la Provincia.

¿Cómo se llevó a cabo el proceso de capacitación para los facilitadores que intervienen en el programa de asistencias?

El proceso de capacitación inició a mediados del mes de octubre del año pasado y finalizará a principios del mes de junio del corriente año. Hasta la fecha, se encuentran dictados más de cuarenta (40) cursos formativos, los cuales suman un total de ciento sesenta (160) horas de clases.

La formación se centró en dotar a los facilitadores de los conocimientos necesarios para operar el SIGAF con un alto grado de eficiencia, de manera tal, que puedan ayudar al personal de los distintos organismos a utilizar el *software*, minimizando los inconvenientes y problemas que puedan surgir durante el proceso de cambio.

Asimismo, se capacitó al equipo de trabajo en todo lo relacionado a la normativa aplicable en materia de administración financiera y en cuestiones vinculadas al funcionamiento de la administración pública provincial.

¿Cómo ha sido el proceso de implementación del nuevo *software*?

Actualmente se está usando el Sistema de Administración Financiera que se venía utilizando anteriormente y, en forma simultánea, se están implementando algunos módulos del SIGAF, al menos en forma parcial, como es el caso del Módulo de “Presupuesto” y de “Bienes Patrimoniales”. Se prevé la implementación del resto de los módulos en forma progresiva y escalonada durante el presente ejercicio y su completa puesta en funcionamiento a partir del año 2018.

“Se prevé la implementación del resto de los módulos en forma progresiva y escalonada durante el presente ejercicio y su completa puesta en funcionamiento a partir del año 2018”.

¿Cómo han sido recibidos los cambios propuestos por el equipo de trabajo de la Facultad?

Si bien las tareas formales de asistencia en las delegaciones recién han comenzado en estos días, en los últimos meses, los facilitadores han realizado pruebas en el SIGAF en entorno *Testing* lo que les ha permitido detectar fallas e inconvenientes en su operación, las cuales han sido debidamente reportadas a los responsables técnicos del proyecto a través de los informes de avance de actividades. Esto ha permitido a las autoridades de la Contaduría General de la Provincia, realizar las acciones correctivas pertinentes para subsanar tales problemas.

¿Aproximadamente cuándo estaría finalizado el trabajo y de qué principales variables depende?

En principio, entiendo que la labor más fuerte y de mayor utilidad se producirá a partir de la implementación del SIGAF en forma integral y en todas las jurisdicciones, razón por la cual estimo que las tareas recién se finalizarían a mediados o fines del año próximo. ■